



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925550851 CIF P4540000C



CERTIFICACION DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

DON JERÓNIMO MALPARTIDA AGUADO, SECRETARIO-INTERVENTOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN, DEL QUE EL ALCALDE-PRESIDENTE DON JOSÉ MANUEL SILGO NAVARRO.

CERTIFICO: QUE el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado con fecha de hoy, 23-11-2017, el Decreto nº 477/2017, que a continuación se transcribe:

<DECRETO DE ALCALDIA 477/2017

Asunto: APROBACION EXPTE. DE LICITACION-CONTRATACION, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Y DE TRAMITACIÓN URGENTE.

D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN, TOLEDO, CON FECHA DE HOY, HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

ANTECEDENTES:

Siendo necesario la licitación y contratación por procedimiento abierto y de tramitación urgente, **PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUNICIPAL, sito en la calle Dr. Severo Ochoa, 2B, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN,** con un cánon mínimo de 400 euros/mes, (cuatrocientos euros mensuales), y una duración de 2 años (dos años), de carácter prorrogable por un año más.

Dado el importe de la obra, la forma de adjudicación del contrato de obras de **será PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

*CONTRATACION.2017*16.BAR-CAFETERIA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Doc. 2 Certificación Decreto 477-2017, aprobación expte. licitación-contratacion. Pág. 1 de 3*





Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559648 C.I.F. B4520000C



Por todo ello, examinado el expediente administrativo instruido al efecto, y de conformidad con las facultades que otorgan a esta Alcaldía el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en conexión con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, mediante el presente Decreto:

HE RESUELTO:

PRIMERO: DECLARAR URGENTE la licitación-adjudicación, correspondiente al expediente administrativo **PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUNICIPAL, sito en la calle Dr. Severo Ochoa, 2B, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

SEGUNDO: APROBAR EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, (INCLUYENDO EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES), DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-RESTAURANTE EN CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUNICIPAL, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN (TOLEDO), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de fecha de hoy, 23 de noviembre de 2017, en la forma en que está redactado.

TERCERO: Apertura del procedimiento de licitación-contratación de la EXPLOTACIÓN, siendo la forma de adjudicación del **CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Y DE TRAMITACION URGENTE.**

CONTRATACION.2017*16.BAR-CAFETERIA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Doc. 2 Certificación Decreto 477-2017, aprobación expte. licitación-contratacion. Pág. 2 de 3



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

El Viso de San Juan, a 23 de noviembre de 2017. El Alcalde-Presidente.
Fdo.: Jose Manuel Silgo Navarro. Ante mí, El Secretario-Interventor, Fdo.:
Jerónimo Malpartida Aguado.>.

El Viso de San Juan, 23 de noviembre de 2017.


Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
José Manuel Silgo Navarro.


EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Jerónimo Malpartida Aguado.